

19 JUL



82386

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de METALLUM, S.L., entidad española, domiciliada en BARCELONA, Callel San Federico, 116, por "CERRADURA PARA MALETAS Y SIMILARES".

- . . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una cerradura para maletas y similares, de constitución simple y compacta, así como de montaje extremadamente fácil.

- Esencialmente la cerradura en cuestión está constituida por una caja formada por dos piezas complementarias, articuladas entre sí, por uno de sus extremos y solicitadas elásticamente en el sentido de su apertura, estando una de dichas piezas dotada de medios para su fijación a una de las partes a conectar mediante la cerradura, de un par de dientes de resbalón en sus bordes
- 5.
- 10.

19 JUL

82386



- laterales cerca del extremo opuesto al de articulación y de dos dientes de escape dirigidos en el sentido de cierre, mientras que la otra pieza comprende una corredera transversal, provista de aletas de accionamiento
5. externas solicitada elásticamente hacia el extremo libre de dichas piezas y dotada de un borde delantero acoplable con los dientes de resbalón, estando el borde delantero de dicha segunda pieza dispuesto para retener bajo ella un pestillo fijable a la otra parte a conectar,
10. mientras que sus bordes laterales presentan sendas aletas en forma de gancho vueltas hacia dentro y acoplables con los dientes de escape de forma que la carrera de apertura de la referida segunda pieza queda limitada al levantamiento de la misma preciso para que su borde de
15. enganche permita el paso del pestillo.

- En caso dado, la corredera puede estar dotada de una prolongación asociada con un dispositivo de cierre accionado por llave, a fin de impedir su apertura. Por otra parte la primera pieza puede estar dotada de
20. una oreja acodada y sobresaliente de su plano, la cual rodea el borde delantero del pestillo en la posición de cierre impidiendo su levantamiento al abrir la cerradura.

- Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria descriptiva, se acompaña
25. un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la presente invención.



En dicho dibujo:

87305

La figura 1 es una vista en perspectiva de la cerradura con la caja abierta antes de su montaje;

5. La figura 2 corresponde a una sección longitudinal de la cerradura ya montada, con el pestillo separado y la corredera libre de los dientes de resbalón en posición abierta;

10. La figura 3 muestra una fase intermedia del cierre de la cerradura, con el pestillo ya en el interior de la caja y con la corredera a punto de encajar en los citados dientes;

La figura 4 es la posición final de cerrado;

15. Siendo las figuras 5 y 6 sendas vistas en sección por los planos V-V y VI-VI, respectivamente de las figuras 4 y 2.

20. La cerradura descrita está constituida por una caja formada mediante dos piezas -1- y -2- articuladas por su extremo -3- a modo de bisagra, de las cuales la superior -1- presenta en sus bordes laterales y próximas al extremo de articulación -3-, sendas aletas o pestañas -4- dobladas hacia el interior a modo de gancho, correspondientes con sendas uñas -5- que sobresalen de los lados de la pieza -2-, de forma que al acercar ambas piezas, las aletas -4- resbalan sobre las uñas -5- (debido a su elasticidad) hasta quedar enganchados. Es-  
25. te acoplamiento es tal que permite una ligera oscilación de la pieza superior, limitada por las aletas -4- que se apoyan en las uñas -5-, y que puede observarse en las fi-

17 9 JUL



guras 4 y 2, 5 y 6.

87.386

5. En unas pestañas -6- previstas en la pieza inferior -2-, junto al extremo -3- de articulación, está retenido un resorte -7- que apoya sus extremos contra la pieza -1-, de modo que tiende a mantenerla separada es decir en las posiciones que señalan las figuras 2 y 6, de modo que las aletas -4- y uñas -5- se encuentran a tope.

10. La pieza -2- está dotada de orificios -8- para el paso de remaches -9- que fijan la caja sobre la pared exterior de la maleta o similar.

15. En el interior de la pieza -1- está montado un dispositivo -10- de bloqueo, accionable desde el exterior mediante llave, provisto de aletas laterales -11-, retenidas en las aletas -4- de la pieza -1-. A dicho dispositivo se halla conectada una pieza transversal -12-, montada a corredera, cuyos extremos -13-, a modo de aletas de accionamiento, sobresalen por sendas ranuras longitudinales -14- previstas en las paredes laterales de la pieza -1-. Contra esta corredera transversal se apoya un resorte -15- que tiende a deslizarla en sentido de acoplamiento con dos dientes de resbalon -16- que sobresalen de la pieza -2-, y cuyo perfil externo es en plano inclinado, de forma que al abatir la pieza -1- contra la -2-, la corredera resbala por la superficie inclinada de los ganchos -16- hasta que se introduce en su interior impelida por el resorte -15-, impidiendo la separación de las piezas -1- y -2- (figu-

20.

25.

19 Jun.



82386

ras 3 y 4).

5. El borde anterior de la pieza -1-, opuesto al de articulación -3-, está regresado interiormente formando un nervio de enganche -17- que actúa de elemento de cierre toda vez que la pieza -1- puede oscilar limitada, por el acoplamiento -4- y -5-, según ya se ha descrito antes, dejando entre él y el borde delantero de la pieza -2- una escotadura -18- por la que se introduce el pestillo de la cerradura. Frente a esta escotadura -18- y de la pieza -2-, sobresale una aleta -19- doblada a escuadra y que limita la entrada del pestillo -20-, el cual tiene asimismo su borde anterior -21- doblado a modo de diente de resbalón acoplable tras el nervio -17-. Este pestillo está unido a la cara anterior de la tapa de la maleta, mediante remaches -22- u otros elementos.

10. El pestillo -20-21- sólo puede penetrar, y salir, por la escotadura -18-, cuando la pieza -1- está separada de la -2- (figura 2). Sentado este principio, el movimiento de apertura y cierre de la cerradura es muy sencillo y se describe a continuación:

20. Se introduce el pestillo -20-21- en la escotadura -18- hasta quedar a tope con la aleta frontal -19-. A continuación se abate la pieza -1- sobre la -2-, de modo que la escotadura -18- va cerrándose sobre el pestillo -20-. Al propio tiempo la corredera transversal resbala sobre los dientes -16- (figura 3) y se introduce en su interior (figura 4) impidiendo la separación

19 JUL



82386

de la pieza -1-. De este modo es imposible el retroceso del pestillo -20-21-. Si se quiere asegurar esta posición contra la violación ajena, basta con maniobrar el dispositivo de bloqueo -10- mediante la correspondiente llave, a fin de inmovilizar a la corredera -12- en cualquier sentido.

5. Para abrir la cerradura, suponiendo desvlocada a la corredera -12-, basta con hacerla retroceder, manipulando sus aletas salientes -13-, (figura 3) hasta que se libere de los dientes -16-. Entonces el resorte -7- obliga a separarse automáticamente a la pieza -1-, abriéndose la escotadura -18- hasta que las aletas -4- tropiezan con las uñas -5- y pudiendo retroceder libremente el pestillo -20-21- (figura 2).

10. Para el montaje del dispositivo se parte de la posición de la figura 1 despues de colocados los remachados -9- se fuerza la pieza -1- contra la -2- hasta obtener el acoplamiento -4-5- que ya no puede ser soltado sin útiles especiales.

15. Como se deduce de todo lo descrito el funcionamiento de la cerradura es simple, a la par que seguro, estando descartadas las averías y violaciones a que están expuestas las cerraduras usuales en este tipo de aplicaciones.

20. Serán independientes del objeto de la presente invención, los materiales empleados en la construcción de los distintos elementos que la integran, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios

25.

19 JU



82386

puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5. 1. Cerradura para maletas y similares, que está constituida por una caja formada por dos piezas complementarias, articuladas entre sí por uno de sus extremos y solicitadas elásticamente en sentido de su apertura, estando una de dichas piezas dotadas de medios para su fijación a una de las partes a conectar mediante la cerradura, de un par de dientes de resbalón en sus bordes laterales cerca del extremo opuesto al de articulación y de dos dientes de escape dirigidos en el sentido de cierre, mientras que la otra pieza comprende una corredera transversal, provista de aletas de accionamiento externas solicitada elásticamente hacia el extremo libre de dichas piezas y dotada de un borde delantero acoplable con los dientes de resbalón, estando el borde delantero de dicha segunda pieza dispuesto para retener bajo ella un pestillo fijable a la otra parte a conectar, mientras que sus bordes laterales presentan sendas aletas en forma de gancho vueltas hacia dentro y acoplables con los dientes de escape de forma que la carrera



19 JUL.

82386

de apertura de la referida segunda pieza queda limitada al levantamiento de la misma preciso para que su borde de enganche permita el paso del pestillo.

5. 2. Cerradura para maletas y similares, según la reivindicación anterior, que se caracteriza esencialmente por el hecho de que la pieza corredera transversal está dotada de una prolongación asociada con un dispositivo de cierre accionado por llave, a fin de impedir su apertura.

10. 3. Cerradura para maletas y similares, según la reivindicación 1, caracterizada esencialmente por el hecho de que su primera pieza tiene una oreja acodada y sobresaliente de su plano, la cual rodea el borde delantero del pestillo en la posición de cierre impidiendo el levantamiento al abrir la cerradura.

15.

4. Cerradura para maletas y similares.

La presente memoria descriptiva consta de ocho hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 19 de julio de 1960.

METALLUM, S.L.

p.a.

METALLUM, S. L.

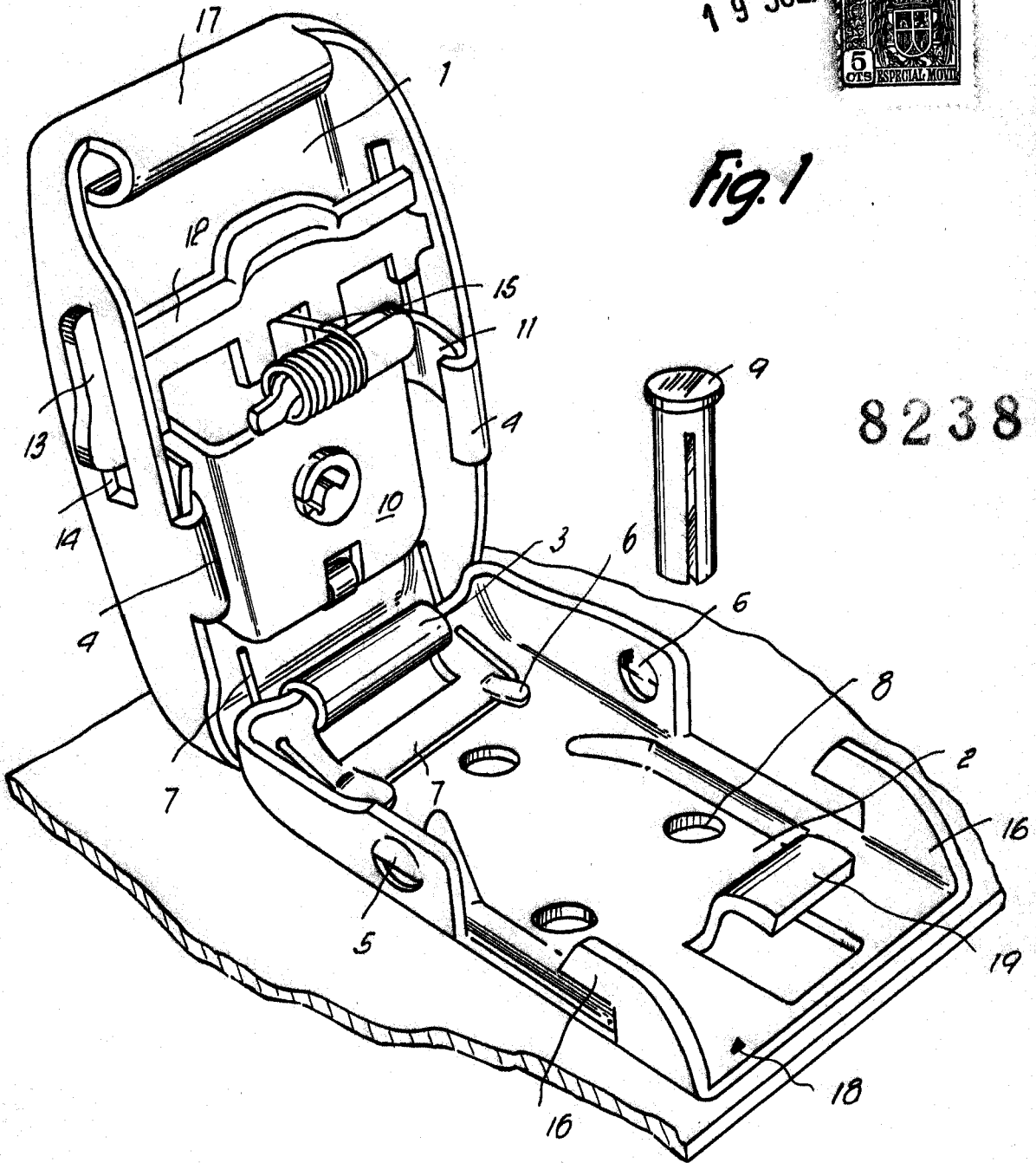
Dos copias  
hoja n.º 1

19 JUL



Fig. 1

82386



7230

Barcelona, 19 Julio 1960  
Metallum, S. L.

p.a.

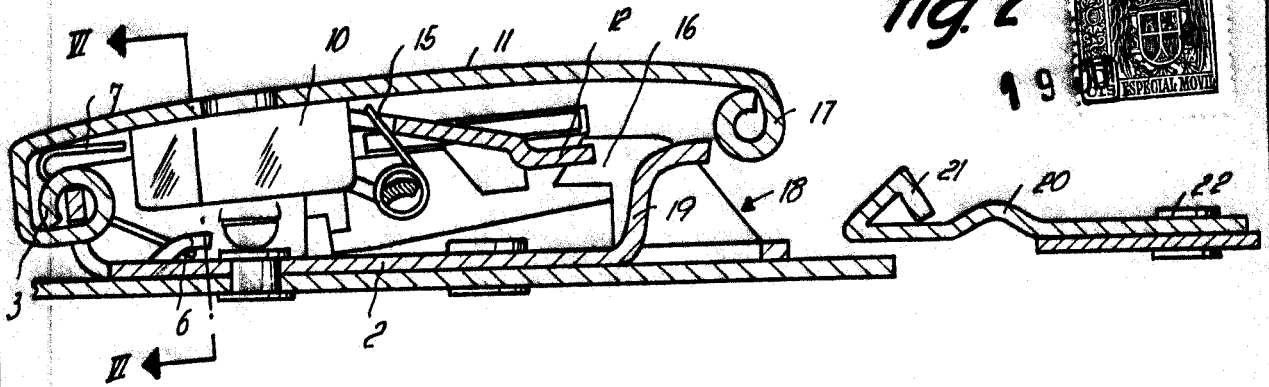


Fig. 2



19

82386

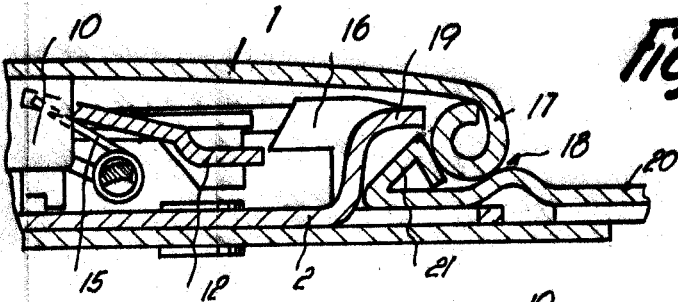


Fig. 3

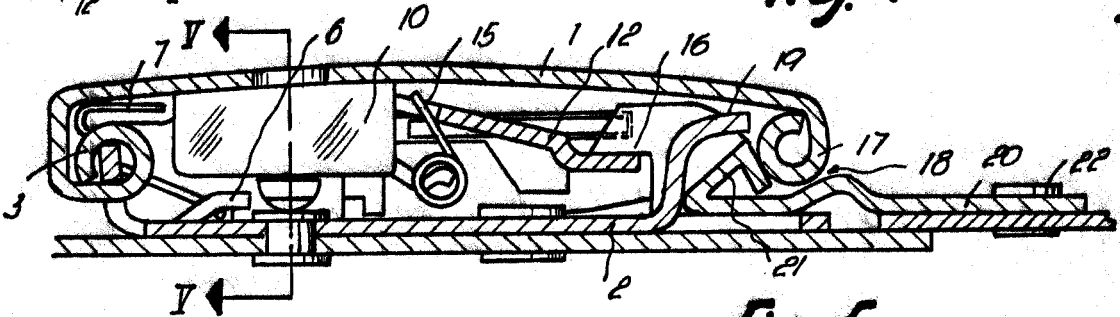


Fig. 4

Fig. 6

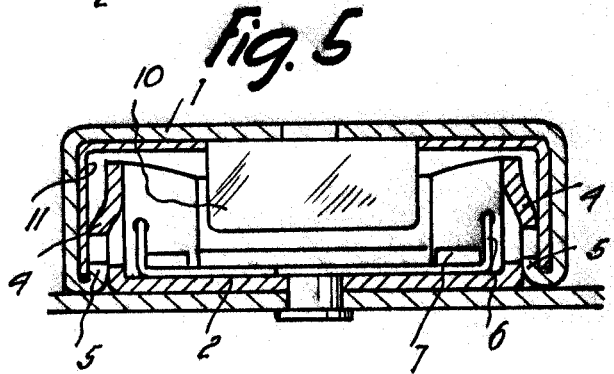
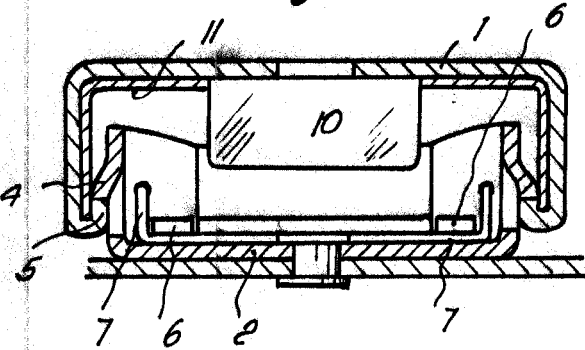


Fig. 5

Barcelona, 19 Julio 1960

Metallum, S.L.

p.a. *[Signature]*

7230